

SALTA, 01 NOV 2021

Nº 00213

Expediente Nº 14.541/2016

VISTO la Resolución FI Nº 144-CD-2017, recaída en Expte. Nº 14.541/2016, por la cual se acepta la inscripción definitiva en la Carrera de Posgrado en Red de Universidades, denominada "Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos" – Orientación: Ciencia, de la Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO y se designa la Comisión de Supervisión de la Doctorando, y

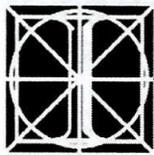
CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución, se aprueba el Tema de Tesis denominado "Formulación y Desarrollo de Alimentos Andinos Pre-cocidos", a ser elaborado bajo la Dirección de la Dra. María Cristina GOLDNER y la Codirección de la Ing. Margarita ARMADA.

Que mediante Resolución FI Nº 438-CD-2019 se aprueba el Primer Informe de Avance y el Acta de la Primera Reunión de Seguimiento, labrada por la Comisión de Supervisión de la Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO, en el marco de la Carrera de Posgrado en Red de Universidades "Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos" – Orientación: Ciencia, y se acreditan en favor de la Doctorando doscientas sesenta (260) horas de cursos de posgrado.

Que se incorpora en autos el Acta de la Segunda Reunión de Seguimiento, labrada por la Comisión de Supervisión el 18 de diciembre de 2019, con relación al Segundo Informe de Avance de Tesis Doctoral y a las actividades académicas realizadas por la Doctorando y que forman parte de su Plan de Estudios, acompañada del correspondiente dictamen del Comité Académico Regional.

Que la referida Acta fue aprobada por el CAR, el que además detalla las actividades a acreditar y solicita que la Facultad de Ingeniería apruebe el Segundo Informe de Avance y el Acta de la Segunda Reunión de Seguimiento, como así también que acredite ochenta y cinco (85) horas de cursos de posgrado y sesenta (60) horas de pasantías.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Nº 00213

Expediente Nº 14.541/2016

Que, al efecto señalado, se adjunta la documentación respaldatoria.

Que asimismo, obra en las actuaciones, fotocopia certificada del Recibo Nº 0500-00004299, extendido por la Facultad de Ingeniería, del que surge que la Lic. BONFIGLIO abonó, el 27 de julio de 2021, los aranceles de la Carrera de Doctorado que cursa en esta Facultad, hasta diciembre de 2019.

Que el Departamento de Posgrado ha elaborado el informe correspondiente.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en Despacho Nº 138/2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

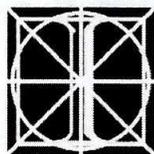
(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada 20 de octubre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Segundo Informe de Avance y el Acta de la Segunda Reunión de Seguimiento, labrada por la Comisión de Supervisión de la Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO, en el marco de la Carrera de Posgrado en Red de Universidades "Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos" – Orientación: Ciencia.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar a la Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO, en el marco de la carrera de Posgrado mencionada en el artículo anterior, ochenta y cinco (85) horas de cursos de posgrado y sesenta (60) horas de pasantías, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	CARGA HORARIA	
	REAL	A ACREDITAR
BACTERIAS BENÉFICAS, SUS METABOLITOS Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS – Facultad de Ciencias Exactas – UNSa (RESCD-EXA Nº 309/2019)	50 horas	50 horas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.541/2016

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	CARGA HORARIA	
	REAL	A ACREDITAR
EXTRUSIÓN – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – UBA (Resolución CD N° 1401)	35 horas	35 horas
Horas por Cursos de Posgrado		85 horas
Horas por Cursos de Posgrado reconocidas con anterioridad		260 horas
Total de Horas por Cursos de Posgrado		345 horas
Pasantía en INENCO-CONICET, entre el 4 y el 13 de junio de 2018. Trabajo realizado: OBTENCIÓN DE CURVAS DE SECADO DE DOS VARIEDADES DE PAPAS (CUARENTONA-ÁNDINA Y CRIOLLA) PRECOCIDAS EN MICROONDAS	60 horas	60 horas
Horas por Seminarios, Talleres y Pasantías		60 horas
Total de Horas por Actividades Académicas		405 horas

ARTÍCULO 3°.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO; a la Dra. María Cristina GOLDNER y a la Ing. Margarita ARMADA, en sus caracteres de Directora y Codirectora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico Regional; a la Escuela de Posgrado; al Departamento de Posgrado y girar a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00213 -CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA